



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARIA GENERAL

Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios
Circular No. DGIR/029/16

ASUNTO: Pago de cuota por Registro de Alumnos
2015-2016 (semestre par).

Rectores, Directores Generales y
Directores Técnicos de las Instituciones con
Estudios Incorporados a la UNAM.
P r e s e n t e s.

Conforme a lo señalado en el calendario administrativo del Sistema Incorporado, ciclo escolar 2015-2016, del 22 de febrero al 4 de marzo de 2016 (CCH y Licenciatura), deberán entregar la impresión del resumen de Registro de Alumnos (listado reflejo) semestre par y realizar el pago de nuevos ingresos y reintegros sin registro en semestre non; así como otros conceptos (credenciales, certificación, cambio de plantel, etc.), que en su caso se deban cubrir. Esta actividad deberá de llevarse a cabo conforme al procedimiento [anexo](#).

Para cualquier aclaración o información adicional, favor de comunicarse al Departamento de Presupuesto y Contabilidad de la Unidad Administrativa al número telefónico 5622 6038, o bien al correo electrónico joseluis_martinez@dgire.unam.mx

A t e n t a m e n t e
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., 15 de febrero de 2016.
Directora General

Lic. Manola Giral de Lozano

LDSI/CVU